

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3006 *JOSÉ AMOEDO E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA
Y JOSÉ MANUEL AMOEDO VILÁN*

D.^a María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra

HAGO SABER: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 87/08 , a instancia de Adolfo Blanco Carballo y otros , contra José Amoedo e Hijos S. L. y José Manuel Amoedo Vilán , sobre despido se ha dictado auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 75.872,07 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 16 de febrero de 2009.- La Secretaria.

ID: A090009895-1